

La Comisión Reguladora de Energía ante la Reforma Energética

Montserrat Ramiro Ximénez – Comisionada

Pláticas de Derecho Energético – Instituto Mexicano para la Justicia

Junio 24 de 2015

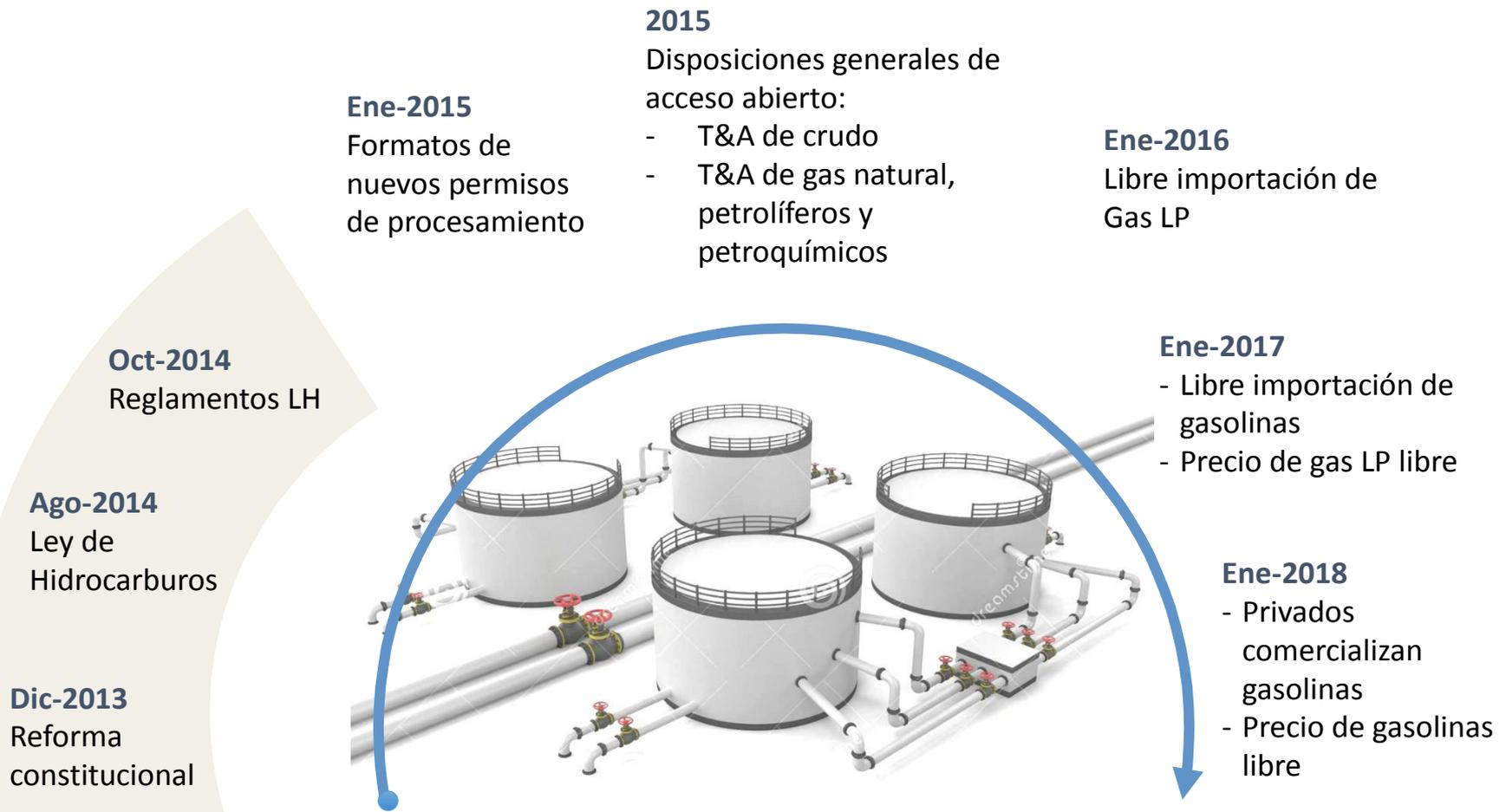


Evolución de los reguladores del sector energético

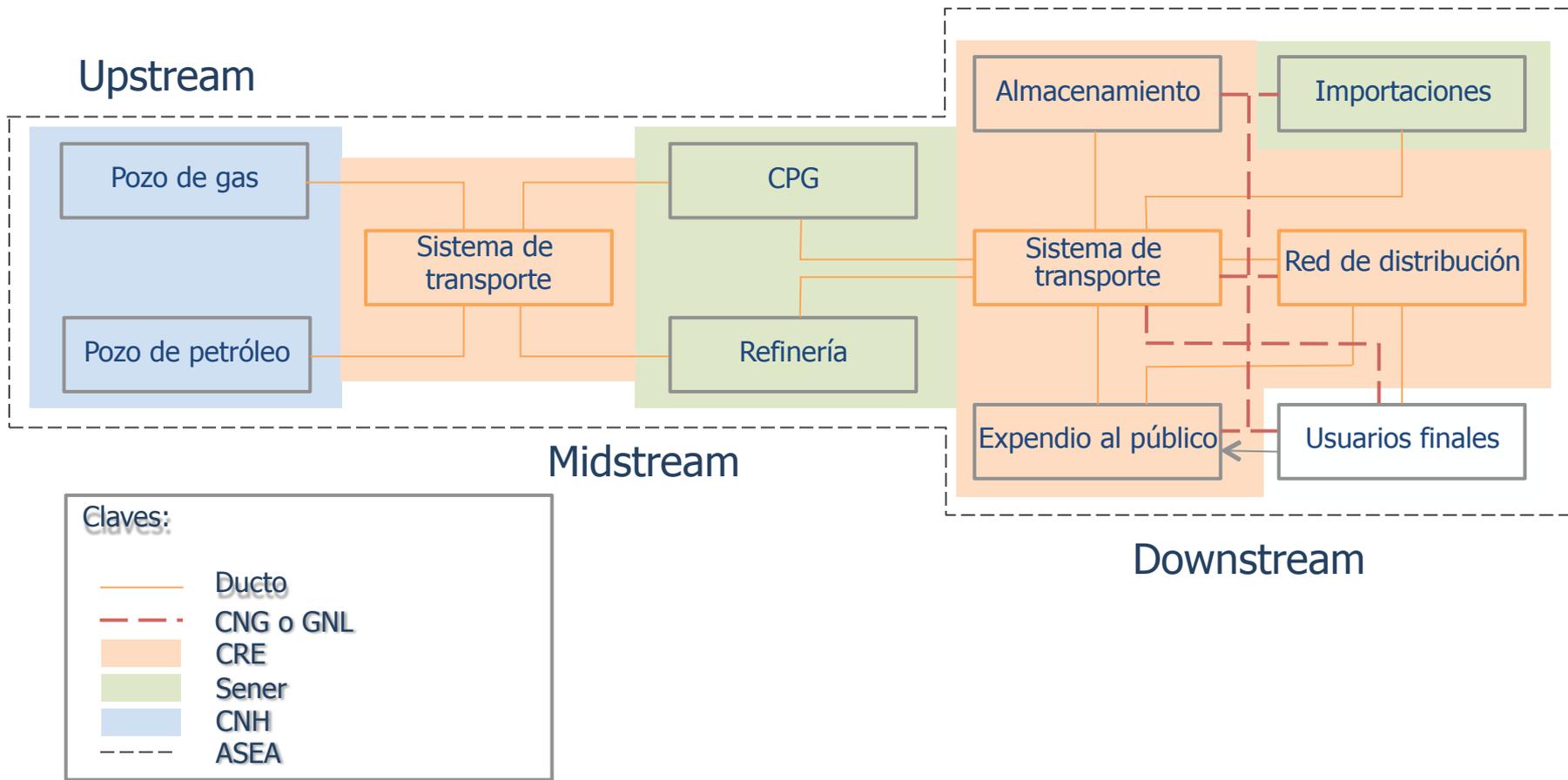
	1993-1994	1995	2008	2013-2014
Agencia	CRE	CRE	+CNH	+ASEA
Fundamento legal	Decreto presidencial	Ley propia	Ley propia	Constitución
Naturaleza jurídico	Órgano desconcentrado	Órgano desconcentrado	Órgano desconcentrado	Órgano regulador coordinado ¹
Grado de autonomía	Técnica	+Operativa	+De gestión	+Financiera
Facultades	Muy limitadas	Básicas	Ampliadas	Completas
Rendición de cuentas	A la Secretaría	Al Congreso	Al Congreso	Al Congreso
Normbramiento	Secretario	+Presidente	+Presidente	Presidente y Senado

1. La ASEA se creó como un órgano desconcentrado de la Semanat

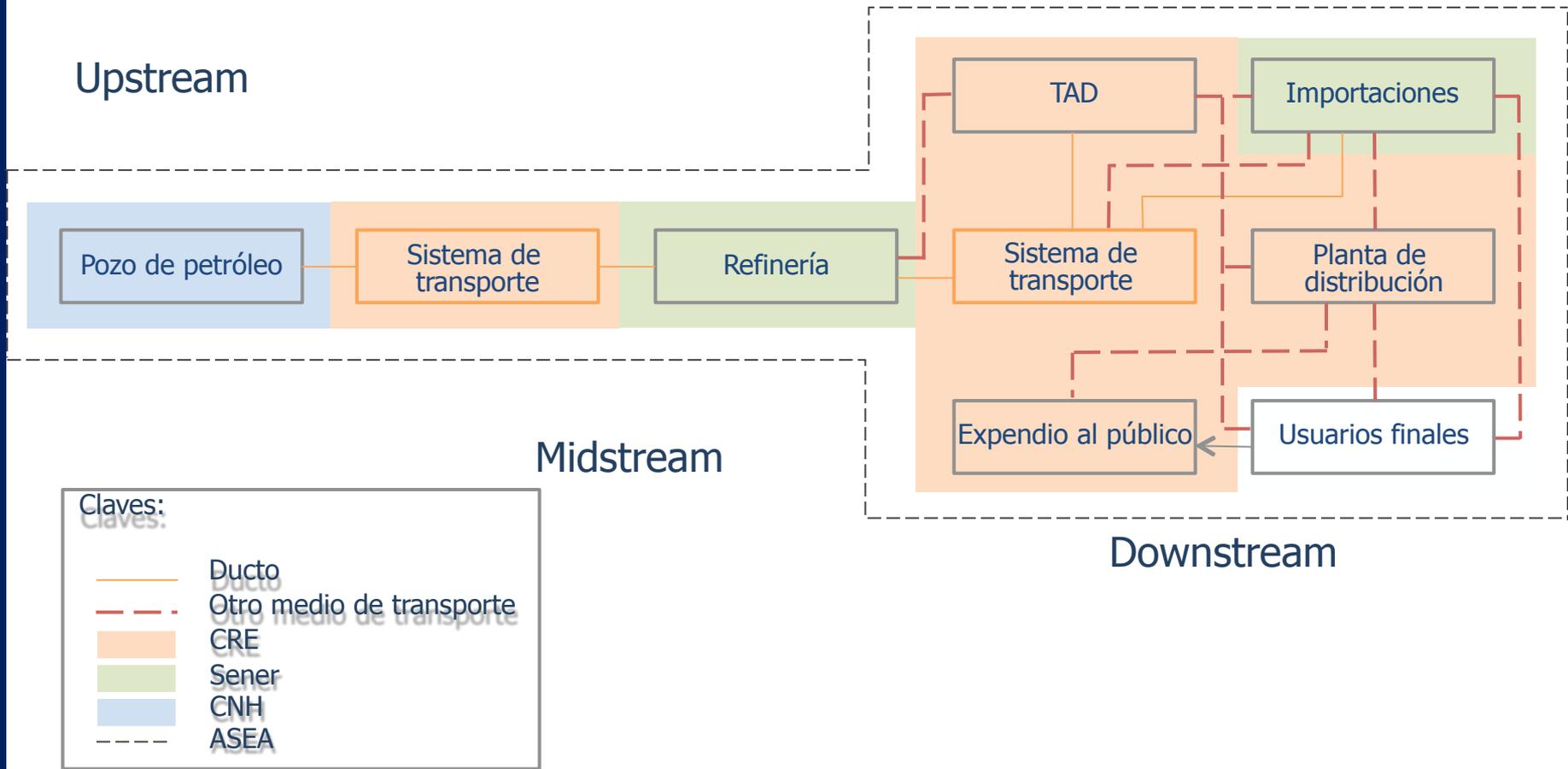
Principales hitos regulatorios en materia de hidrocarburos



Competencias regulatorias: Gas Natural

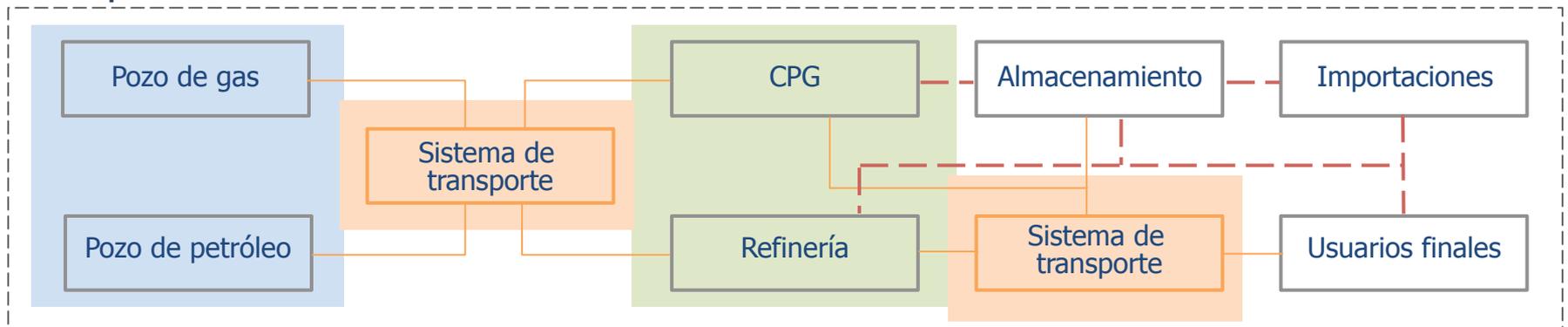


Competencias regulatorias: Petrolíferos



Competencias regulatorias: Petroquímicos

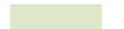
Upstream



Midstream

Downstream

Claves:

-  Ducto
-  Otro medio de transporte
-  CRE
-  Sener
-  CNH
-  ASEA

Facultades regulatorias de la CRE en la cadena de hidrocarburos

Midstream

- Permisos de transporte y almacenamiento
- Acceso abierto a ductos e instalaciones:
 - Tarifas
 - Prestación del servicio
- Determinación de usos propios
- Integración de sistemas de transporte y almacenamiento
- Autorización de gestores
- Calidad del producto
- Precio de venta de primera mano

Downstream

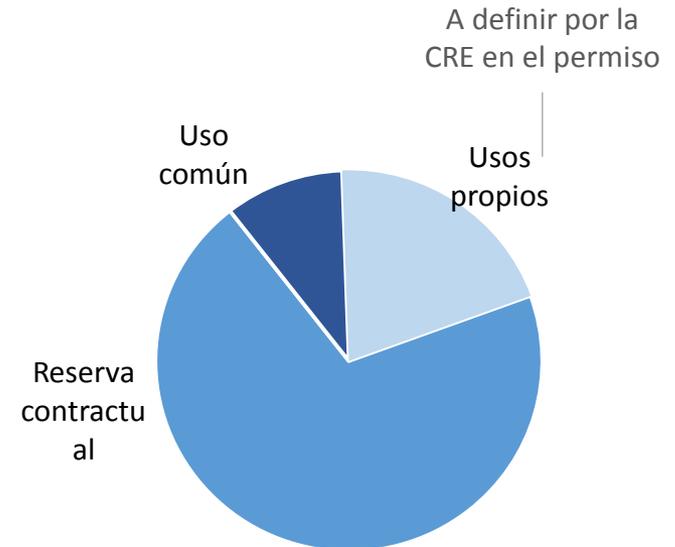
- Permisos de comercialización, transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público
- Acceso abierto a ductos e instalaciones
- Determinación de usos propios
- Integración de sistemas de transporte y almacenamiento
- Autorización de gestores
- Medición y origen

General

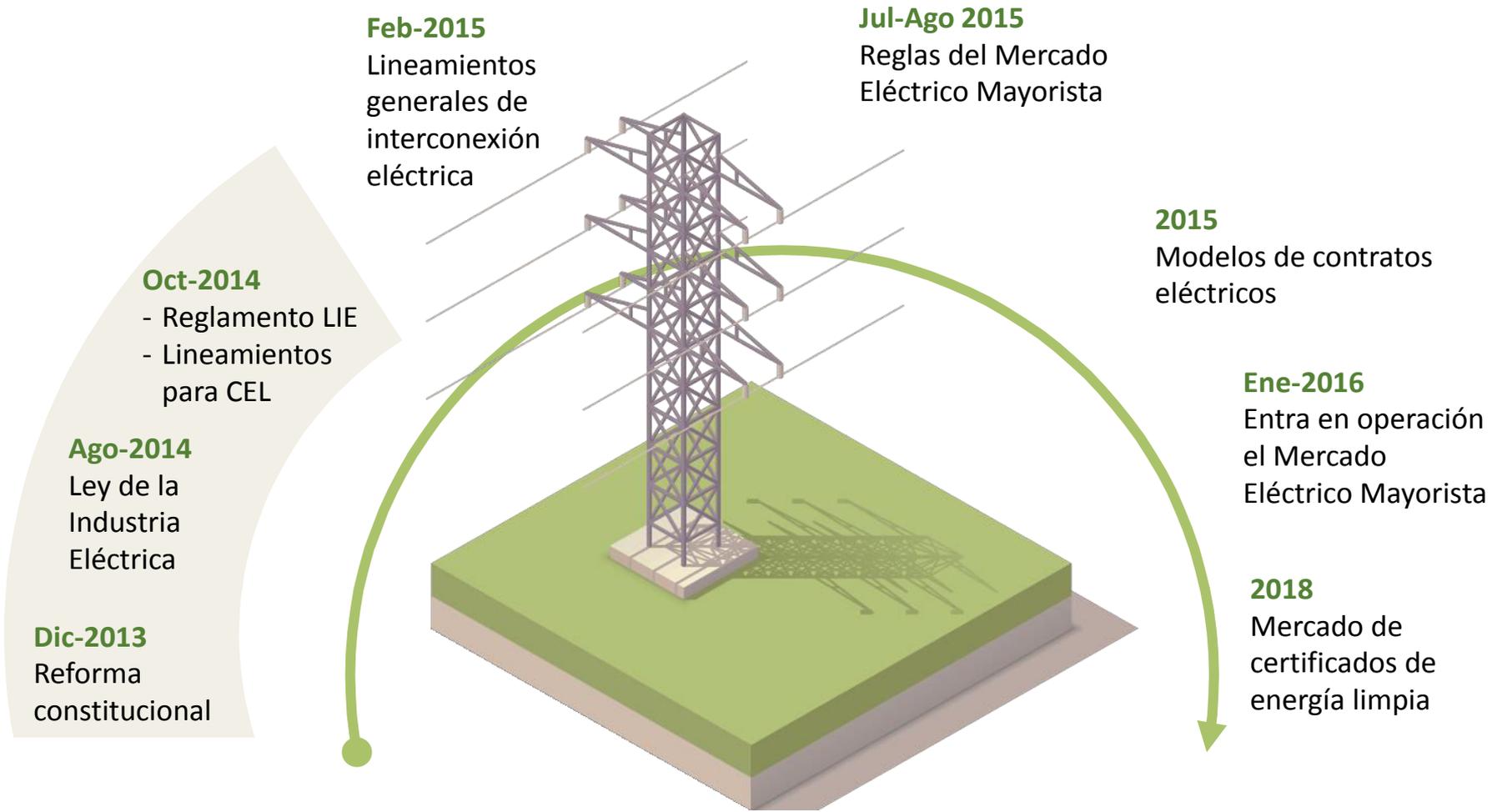
- Supervisión de los mercados
- Límites a:
 - Integración
 - Participación accionaria
 - Concentración de mercado
- Desintegración vertical de actividades
- Reglas de conducta
- Opinión sobre planeación y política energética

Regulación transporte y almacenamiento midstream y downstream: modalidades de servicio

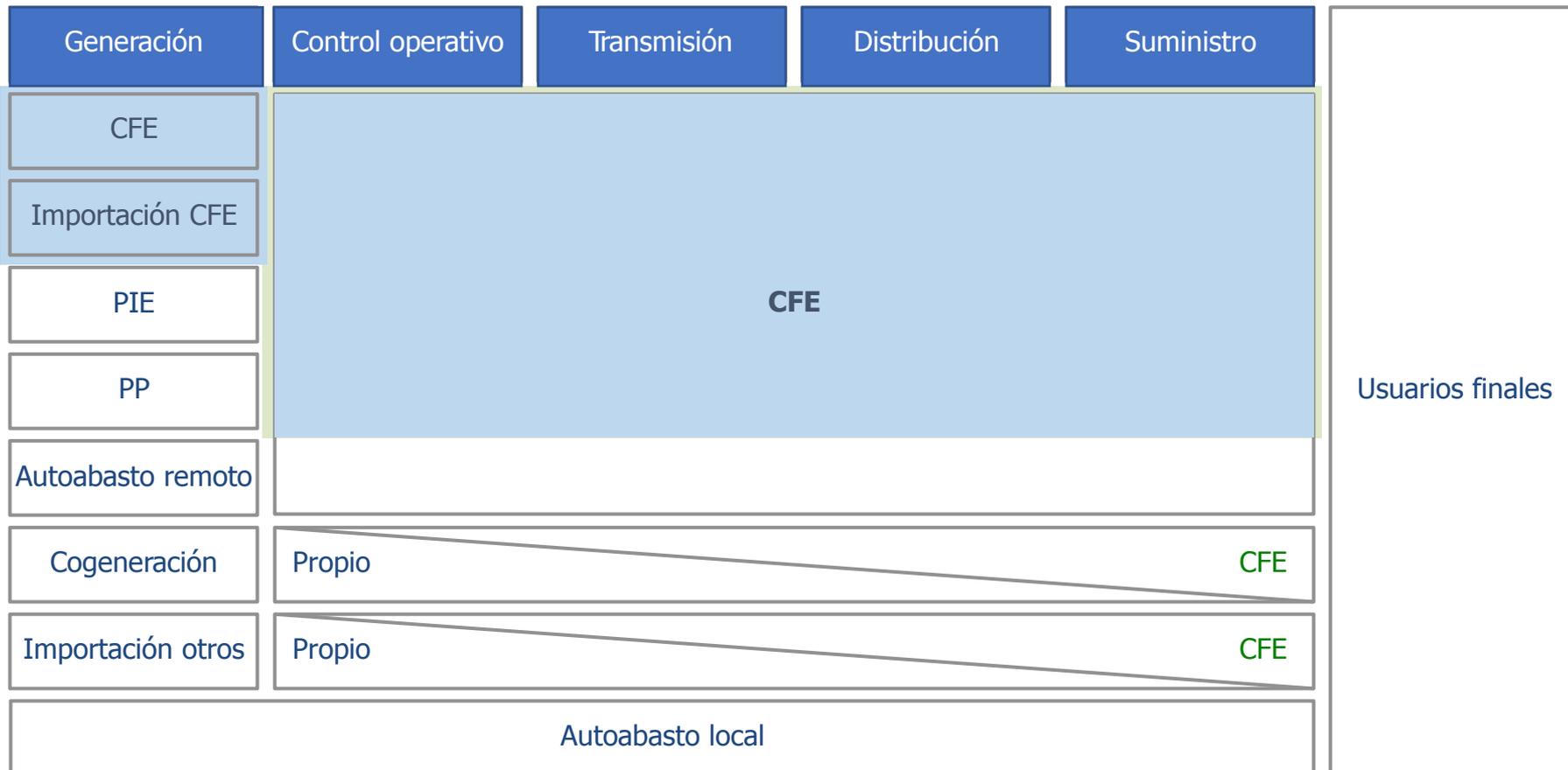
Reserva contractual	Uso común
<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios suscriben contratos con el Permisionario para reservar capacidad en el sistema • Usuarios obtienen derechos sobre el uso de la capacidad contratada 	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios acceden equitativamente al servicio sin requerir suscribir contratos o compromisos de reserva sobre la capacidad • Una vez confirmada la nominación ésta constituye un derecho y una obligación



Principales hitos regulatorios en materia de electricidad



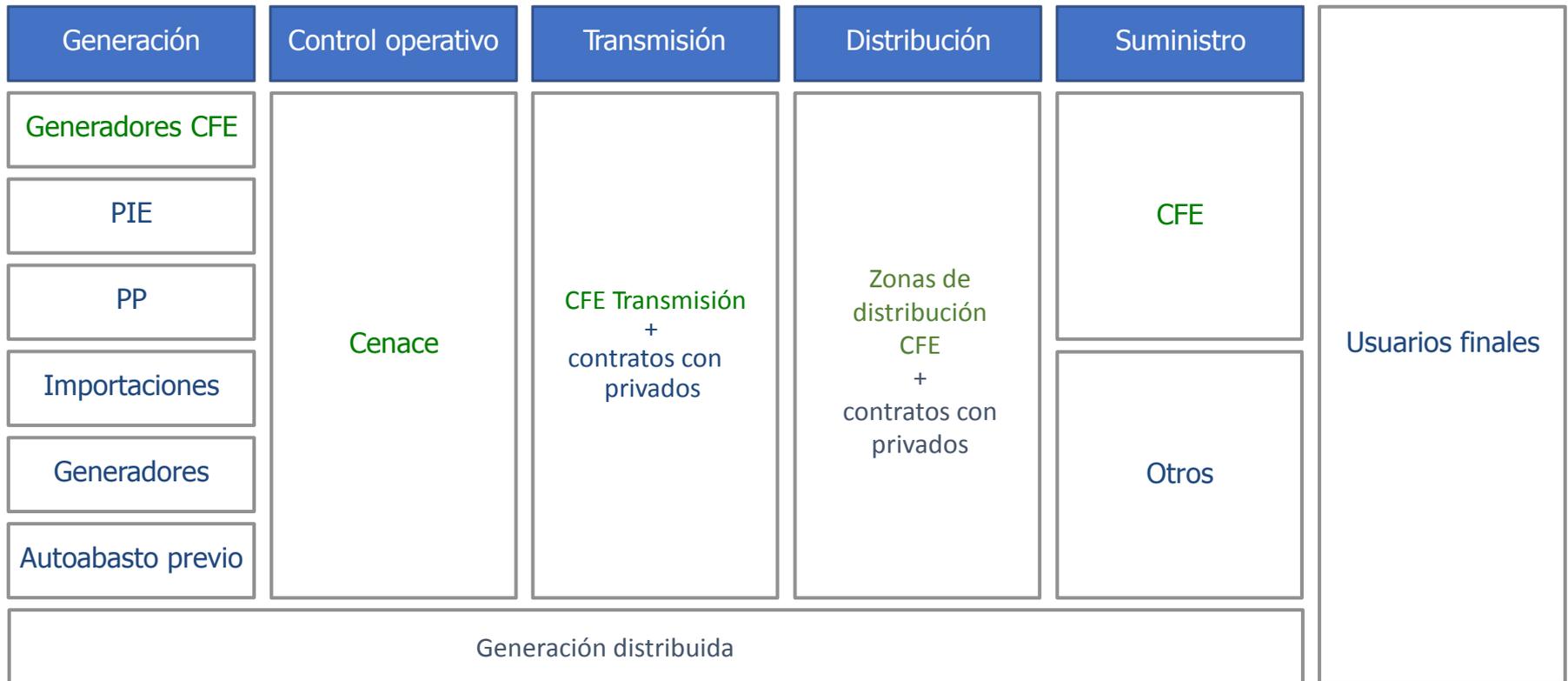
Organización del sector antes de la reforma



 Servicio público: exclusividad del Estado

Organización del sector después de la reforma

Separación vertical



Separación horizontal: Zonas de Generación y de Distribución (CFE y contratos)

Facultades regulatorias de la CRE en la cadena de electricidad

Oferta

- Permisos de generación
- Metodologías para contraprestaciones a generadores exentos
- Lineamientos para la separación contable, operativa y funcional
- Reglas para transacciones entre generadores y comercializadores
- Certificados de energía limpia
- Autorizar las importaciones
- Llevar el registro de comercializadores

Transmisión y Distribución

- Regulación tarifaria
- CGPS
- Modelos de interconexión
- Opinión sobre ampliación y modernización
- Autorizar especificaciones técnicas de interconexión
- Resolver controversias
- Regular aportaciones
- Normas sobre redes inteligentes

Operación

- Bases del mercado
- Términos de ofertas e instruir correcciones
- Vigilar la operación del mercado
- Autorizar los modelos de contrato
- Autorizar subastas
- Regular en materia de confiabilidad
- Regular costos de operación

Demanda

- Permisos de suministro
- Metodologías para contraprestaciones a demanda controlable
- Metodologías para tarifas de suministro básico y precio máximo de último recurso
- Opinión sobre contratos de cobertura de suministro básico
- Reglas titularidad de CEL
- Registro de usuarios calificados
- Reglas para asignar usuarios de último recurso
- Establecer ingresos recuperables y objetivos de cobranza para suministro básico

¡Gracias!

www.cre.gob.mx